



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 90

22 JUN. 2004

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los literales a), f), y h), del Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26, de la Ley 30 de 1992, establece para los programas de Maestría y Doctorado, la condición de referirse a la correspondiente disciplina o a un área interdisciplinaria del conocimiento.

Que el Artículo 21 de la ley 30 de 1992, facultó al Ministerio de Educación Nacional la autorización para el ofrecimiento de programas de Maestría en Doctorado y Post- Doctorado a aquellas Universidades que obtengan concepto favorable previo del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

Que el Artículo 6 del Decreto 2566 de 2003 (septiembre 10) dispone que las instituciones de Educación Superior deberán demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad, en la formación investigativa: cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento.

Que el Artículo 2 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, establece para los programas de Posgrado, principalmente Maestría y Doctorado, el estar sustentada la investigación en sentido estricto. Esta investigación se organiza entorno a líneas, programas y proyecto e implica la construcción colectiva, interdisciplinaria y trans-disciplinaria del conocimiento.

Que los Artículos 4 y 7 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, disponen para los programas de Maestría, el objetivo de buscar, ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar al estudiante de los instrumentos básicos que lo habilitan como investigador en una área específica de las Ciencias o de las Tecnologías y el período máximo de escolaridad, de la Maestría, será de cuatro (4) semestres.

Que el Programa de Maestría en Historia obtuvo renovación de autorización de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1831 del 31 de julio de 2002, por cinco (5) años, cuyo código ICFES es 110669000001500111100.

Que el Decreto No. 2566 del 10 de septiembre de 2003, establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.

Que es necesario realizar una modificación al plan de estudios que fundamente, contextualice y asegure el trabajo investigativo de los estudiantes y que se refleje en la producción de conocimiento.

Que se hace necesario realizar modificaciones al Plan de Estudios vigente, para dar cumplimiento a las políticas educativas de Posgrado, a través de Seminarios se fundamente, contextualice y asegure el trabajo invetigativo del estudiante y lo habiliten como Investigador de la Ciencia de la Historia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 11 del 10 de junio de 2004, aprobó y recomendó las modificaciones al Plan de Estudios.

Que el Honorable Consejo Académico en sesión 18 del 22 de junio de 2004, previa recomendación del Consejo de Facultad, estudió y aprobó las modificaciones propuestas al Plan de Estudios.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios del programa de Maestría en Historia en sus Áreas y Seminarios y líneas convencionales de investigación, para efectos de evaluación de estándares de calidad, homologación y transferencia estudiantil.

ARTÍCULO 2°.- Establecer tres (3) Áreas de Seminarios que conforman el plan de estudios, así:

- 1. Teórica
- 2. Historiográfica y Pedagógica
- 3. Investigación.

Su naturaleza, objetivo y seminarios del Área son:

PRIMERA : ÁREA TEÓRICA

Naturaleza: Está Área consiste en el conjunto de las concepciones abstractas instrumentadas para el conocimiento de los métodos particulares de las disciplinas históricas, convencionalmente designadas como : Historia Económica, Social, Política, de las Ideas, la cultura y las Mentalidades, en las que además de abordar los elementos conceptuales, en la investigación activa se precisa el uso de las técnicas y categorías de análisis de cada una de ellas para el manejo de las fuentes documentales. El bagaje conceptual se explora en los modelos de los diversos tipos de historia.

Objetivo: Elaborar y presentar ensayos que sean el resultado de la instrumentación teórica y de los métodos específicos de las diferentes formas de hacer historia (económica, social, cultural y política), marco analítico aplicado a problemas fundamentales y concretos de los procesos históricos que giren en torno a las temáticas seleccionadas como objeto de estudio para la realización de la tesis.

SEMINARIOS DEL ÁREA	CRÉDITOS
TEORÍA Y MÉTODO DE LA HISTORIA	3
HISTORIA SOCIAL	3
HISTORIA ECONÓMICA	3
SEMINARIOS OPCIONALES :	6
• HISTORIA POLÍTICA	
• HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
• HISTORIA URBANA Y RURAL	
• HISTORIA DE LAS MENTALIDADES	
• HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO	
• HISTORIA DE LA CIENCIA	
• MICROHISTORIA U OTROS	
TOTAL	15

PARÁGRAFO: Los seminarios opcionales tendrán cada uno dos (2) Créditos; el estudiante deberá cursar como mínimo tres seminarios para un total de seis (6) Créditos.

SEGUNDA : ÁREA HISTORIOGRÁFICA Y PEDAGÓGICA

Naturaleza.- Estudio crítico de las corrientes historiográficas y de las Escuelas de construcción histórica, destacando el estudio de las fuentes y de los autores que han tratado con objetividad y subjetividad esta materia, reflexiones, necesarias para comprender el quehacer historiográfico, enmarcado desde los clásicos hasta la llamada Historiografía Científica; en la misma forma la didáctica especial de la Historia.

Objetivo: Conocer el aporte teórico y metodológico de las diversas Escuelas de construcción histórica, a partir de una visión de conjunto de la historiografía universal y la de Colombia en particular, expresada por corrientes y tendencias, informarse sobre la heterogeneidad producción historiográfica, analizando el pensamiento histórico a través de los siglos.

SEMINARIOS DEL ÁREA	CRÉDITOS
ARCHIVÍSTICA GENERAL	3
PALEOGRAFÍA HISPANOAMERICANA	3
HISTORIA Y NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES	2
ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA	3
HISTORIOGRAFÍA SIGLOS XIX Y XX	3
HISTORIOGRAFÍA DE COLOMBIA Y AMERICA LATINA	3
ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y/O PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA	3
TOTAL	20

TERCERA : ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Naturaleza: Campo de investigación activa, que teniendo como eje el desarrollo de la investigación propuesta, a través de seminarios teórico-prácticos, el docente-investigador orienta a los estudiantes en la culminación del plan o proyecto inicial, en la selección bibliográfica, en la obtención de fuentes directas e indirectas y en el encausamiento del método histórico escogido, y se profundiza en el conocimiento del tema objeto del análisis, presentado avances de la estructura temática, con los cuales sustenta el proyecto que ha de concluir con el trabajo final de grado. (Tesis).

Objetivo : Dotar al estudiante de los instrumentos teórico-básicos, que lo habiliten como investigador de un problema específico de la historia.

SEMINARIOS DEL ÁREA	CRÉDITOS
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	3
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	3
SEMINARIO DE TESIS I	4
SEMINARIO DE TESIS II (TESIS)	5
TOTAL	15

ARTÍCULO 3º.- Establecer las siguientes líneas convencionales de investigación:

- ♦ **Línea de Investigación en Historia Social y de la Cultura.** En la cual se abordan los problemas de la historia social caracterizada por pretender la llamada "Historia Total". Esta línea, tiene como base analítica el conocimiento integral de los problemas, al interior de los procesos históricos. Para ello, enfoca la estructura social y sus relaciones de cambio,

el análisis de la clases y de los grupos, expresados en movimientos sociales que van desde los motines hasta las revoluciones, además las conexiones de la estructura social con las formas de expresión mental y cultural.

- ◆ **Línea de Investigación en Historia Social, Política y/o de las Ideas.** En el marco teórico, la instrumentalización conceptual, se centra en realizar prácticas de interpretación basadas en textos y documentos políticos, jurídicos, filosóficos, literarios, religiosos, etc., con el estudio de las relaciones de la estructura política con las ideologías, las mentalidades colectivas e individuales, las corrientes del pensamiento jurídico, político, filosófico, religioso, etc., los partidos, las instituciones, los líderes, el poder, el Estado y los gobiernos, el desarrollo de formas de democracia y autocracia, en fin los componentes del proceso político observado en la dinámica sociopolítica a nivel local, regional y nacional de la Colonia a la contemporaneidad.
- ◆ **Línea de Investigación en Historia social y Económica.** Se ubican los trabajos concernientes a problemas históricos, observados en la dinámica local, regional, y nacional; problemas planteados que se pretenden solucionar, utilizando la teoría economía. El enfoque económico, se presenta inseparablemente vinculado al social y a la inversa, lo que permite una doble ventaja analítica y de perspectiva interrelacional y complementaria; enfocando la misma realidad, aunque las bases sean diferentes, los dos campos se iluminan mutuamente, determinando la preponderancia de lo económico sobre lo social, o lo social sobre el económico, a través de factores que caracterizan en el tiempo las estructuras económicas y sociales de localidades o regiones.

ARTÍCULO 4º. El Plan de estudios y sus áreas, para efectos de evaluación de estándares de calidad, homologación, movilidad y transferencia estudiantil se expresa en los siguientes créditos académicos:

PLAN DE ESTUDIOS		
ÁREAS	SEMINARIOS	No. DE CREDITOS
ÁREA TEÓRICA	TEORIA Y METODO DE LA HISTORIA	3
	HISTORIA SOCIAL	3
	HISTORIA ECONOMICA	3
	SEMINARIOS OPCIONALES:	6
	· HISTORIA POLITICA	
	· HISTORIA DE LA EDUCACION	
	· HISTORIA URBANA Y RURAL	
	· HISTORIA DE LAS MENTALIDADES	
ÁREA HISTORIOGRÁFICA Y PEDAGÓGICA	· HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO	
	· HISTORIA DE LA CIENCIA	
	· MICROHISTORIA Y OTROS	
	ARCHIVÍSTICA GENERAL	3
	PALEOGRAFÍA HISPANOAMERICANA	3
	HISTORIA Y NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES	2
	ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA	3
	HISTORIOGRAFÍA SIGLOS XIX Y XX	3

PLAN DE ESTUDIOS		
	HISTORIOGRAFÍA DE COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA	3
	ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y/O PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA	
ÁREA INVESTIGATIVA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	3
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	3
	SEMINARIO DE TESIS I	4
	SEMINARIO DE TESIS II (TESIS)	5
TOTAL DE CRÉDITOS		50

ARTICULO 5°. El plan de estudio de la Maestría se desarrollará en cuatro semestres académicos, en modalidad presencial.

ARTÍCULO 6°. Los seminarios de cada área se desarrollarán en forma flexible durante los tres primeros semestres. El cuarto semestre el estudiante se dedicará de lleno a la investigación (Tesis).

PARÁGRAFO. El estudiante tomará como mínimo en cada semestre, el 25% de los créditos previa programación del Comité de Currículo.

ARTÍCULO 7°. MISIÓN.- EL PROGRAMA: Se orienta al conocimiento de la realidad socioeconómica y socio-política de los periodos colonial y nacional. Con énfasis en teoría y Método de Investigación Histórica, en su relación interdisciplinaria con las demás Ciencias Sociales. A partir de la conformación de las estructuras regionales y nacionales, articuladas a procesos sociales integrales del país y del continente, se diseñan y ejecutan investigaciones en profundidad estructuradas a partir de una historia-problema, enmarcada en las líneas de investigación contempladas por la Maestría.

ARTÍCULO 8°. VISIÓN: El país demanda de profesionales en docencia e investigación formados con el dominio teórico-metodológico de rigor histórico, que les capacite para desempeñarse no solo en el campo de la docencia universitaria, media y primaria, sino también como especialistas y promotores para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación de carácter regional, nacional e internacional, con los que se dé respuesta científica a las preguntas de la historia concernientes con lo social, económico, político y cultural en los diversos tiempos y espacios, con una visión de conjunto e interdisciplinaria. El programa de Posgrado presentado aquí, se enmarca bajo los anteriores parámetros

ARTÍCULO 9°. PERFIL DEL EGRESADO: Desempeño en investigación histórica e interdisciplinaria en instituciones universitarias y extrauniversitarias.

- Docencia universitaria y de otros niveles de educación.
- Asesoría en la programación de currículo, elaboración de textos y divulgación histórica
- Asesoría y gestión de proyectos de recuperación de la memoria histórica, de rescate y preservación documental del patrimonio histórico, local, departamental y nacional.
- Asesoría en políticas de reformas educativas.

ARICULO 10°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de sus expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 22 JUN. 2004


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Presidente Consejo Académico


JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO
Secretario Consejo Académico

Cecilia D.